



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

**SANIDAD VEGETAL
SEXTO INFORME MENSUAL
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS
REGLAMENTADAS DEL
ALGODONERO 2021**



SEXTO INFORME MENSUAL 2021 CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

Al mes de mayo del 2021, las zonas libres de gusano rosado y picudo del algodón conservaron su estatus fitosanitario, cabe señalar, que durante dicho mes se realizaron acciones principalmente de mapeo, trampeo y control cultural en los Estados de Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango y Sonora.

El cultivo del algodón es de gran importancia económica, actualmente México se posiciona como el treceavo lugar a nivel mundial y cuarto lugar en rendimiento. En el 2020, se estableció a nivel nacional una superficie sembrada 145.8 mil hectáreas, con un valor de la producción de 9 mil millones de pesos, en seis Entidades Federativas (SIAP, 2020).

Situación fitosanitaria actual

Al mes de junio, las Entidades con reconocimiento oficial de zona libre de gusano rosado y picudo del algodón conservaron su estatus. Para el caso de gusano rosado corresponde a las entidades de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila y Durango (**Fig. 1**). Asimismo, respecto al picudo del algodón las entidades de Baja California y Chihuahua, los municipios de Altar, Caborca, General Plutarco Elías Calles, Pitiquito y San Luis Río Colorado de la Entidad federativa de Sonora, y el municipio de Sierra Mojada, Coahuila (**Fig. 2**).



Fig.1.- Áreas libres de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*), en el 2021. Fuente: Mapa dinámico fitosanitario, SENASICA, 2021.



SEXTO INFORME MENSUAL 2021 CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO



Fig. 2.- Áreas libres de picudo del algodónero (*Anthonomus grandis*), en el 2021. Fuente: Mapa dinámico fitosanitario, SENASICA. 2021.

En el mes de junio se dio continuidad a las actividades de la campaña contra plagas reglamentadas del algodónero, de acuerdo a lo siguiente:

Avance de acciones operativas:

Mapeo:

Durante el mes de junio, se mapearon 36,437 hectáreas en Chihuahua, 1,063 hectáreas en Coahuila, y 39 hectáreas en Sonora, es decir 74,341 hectáreas en dichas Entidades.

Trampeo:

Se realizaron las siguientes actividades (Gráfica 1)

Baja California: Se colocaron 4 trampas tipo Delta para la detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*), asimismo, 4 trampas tipo Scout para la detección de picudo del algodónero (*Anthonomus grandis*), con revisiones de 1,564 y 1,565 trampas respectivamente sin registros de capturas para ambas plagas, en Mexicali, Baja California.

Chihuahua: Se colocaron 1,822 trampas tipo Delta para la detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*), asimismo, 2,840 trampas tipo Scout para la detección de picudo del algodónero (*Anthonomus grandis*), con revisiones de 13,275 y 20,070 trampas respectivamente, sin registros de capturas para ambas plagas.



SEXTO INFORME MENSUAL 2021 CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

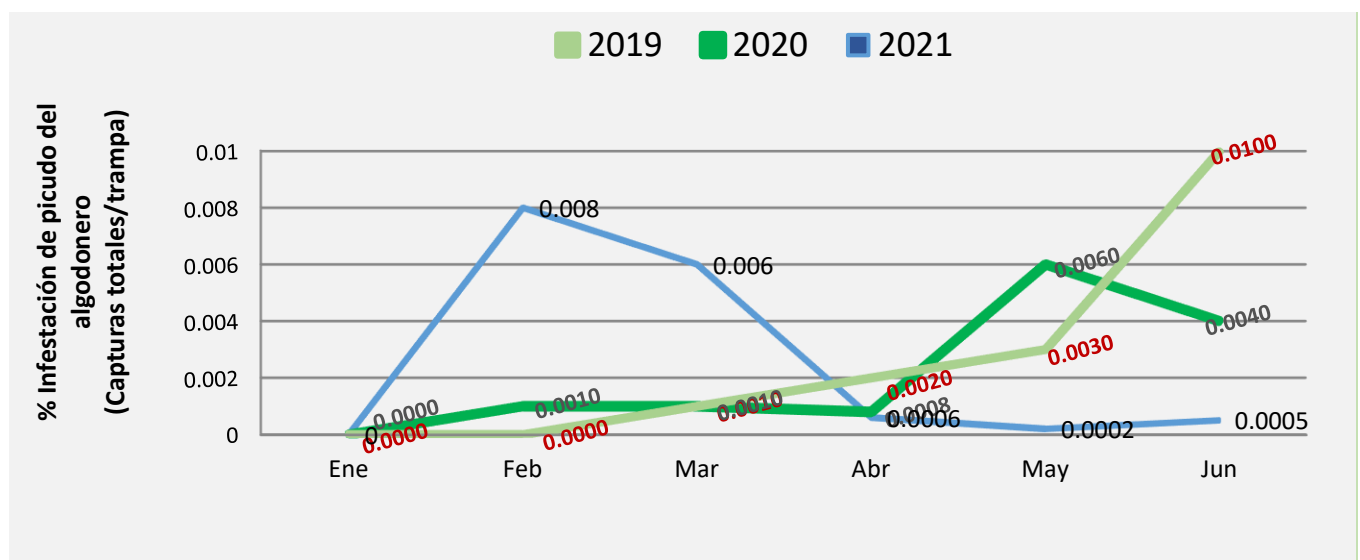
Coahuila: Se colocaron 13 trampa tipo Delta para la detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*), asimismo, 134 trampas tipo Scout para la detección de picudo del algodónero (*Anthonomus grandis*), con revisiones de 1,741 y 9,625 trampas respectivamente, con 11 captura de picudo del algodónero en Matamoros (8) y San Pedro (3), sin registros de capturas para el caso de gusano rosado.

Durango: No se colocaron trampas adicionales tipo Delta adicional para la detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*), no obstante, se colocaron 5 trampas tipo Scout para la detección de picudo del algodónero (*Anthonomus grandis*), con revisiones de 291 y 3,353 trampas respectivamente, con 6 captura de picudo de Gomez Palacio (4) y Tlahualilo (2). Sin registros de captura para gusano rosado.

Se conservó el mismo número de 34 trampas tipo Delta colocadas para la detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*), y 34 tipo Scout para la detección de picudo del algodónero.

Sonora: Se instalaron 2 trampas tipo Delta para la detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*) y 4 trampas tipo Scout para la detección de picudo del algodónero, con revisiones semanales de 1,304 y 216 trampas, respectivamente. Sin registros de capturas para ambas plagas.

Tamaulipas: Se dio seguimiento a las 163 trampas tipo Delta colocadas para la detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*). Mientras que para el caso de picudo del algodónero (*Anthonomus grandis*), se dio seguimiento a las 6,342 trampas tipo Scout colocadas, con revisiones semanales de 457 y 16,443 trampas, con 31 capturas de picudo.





SEXTO INFORME MENSUAL 2021 CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

Grafica 1.- Capturas por trampa/semana de picudo del algodón del 2019 al 2021.

Control cultural: Se constató el cumplimiento fechas de siembra en 41,387 hectáreas Chihuahua, 1,099 en Coahuila y 106 en Sonora. Asimismo, la destrucción de socas en 212 hectáreas de Chihuahua, correspondientes al ciclo 2020.

Control químico:

Chihuahua: Se trataron 356 hectáreas de manera preventiva, sin registros de capturas, en seguimiento al programa de trabajo, donde se programaron acciones para los meses de junio y julio.

Coahuila: Se trataron 1,258 hectáreas para controlar las detecciones de picudo del algodón.

Durango: Se trataron 1,223 hectáreas para controlar detecciones de picudo del algodón y en seguimiento al programa de trabajo.

Tamaulipas: Se trataron 30,279 has vía aérea y 3,506 terrestres, financiados por USDA.

Muestreo: Se realizó en 106 has en Coahuila para constatar ausencia de gusano rosado y en 877 has de Durango para detección de picudo.

Impacto de las acciones fitosanitarias

Derivado de las acciones implementadas en la campaña contra plagas reglamentadas del algodón y Protocolo Binacional de erradicación del gusano rosado y picudo del algodón, se conservó el estatus de las zonas con reconocimiento oficial de zona libre de ambas plagas.

Las zonas libres han proporcionado beneficios en la reducción de costos de producción al no realizarse control químico en las zonas libres contra el gusano rosado y picudo del algodón, reducción de costos en labores culturales (desarraigo en lugar de barbecho), en beneficio de los productores, además de aumento en el rendimiento de la fibra.

Responsable de elaboración: Santoyo Cuevas Héctor Miguel

Dudas sobre:

- Campañas Fito o Zoonosanitarias
- Movilización de Productos Agroalimentarios y Mascotas

800 987 9879

Quejas • Denuncias
Órgano Interno de Control
en el Senasica

55 5905.1000

Ext. 51648

gob.mx/agricultura

gob.mx/senasica

